



# LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1855.

SUSCRIPCION POR MES 25 Ps.—NUMEROS SUELTOS 5 Ps.

AÑO II.—NUM. 334.

### ALMANAQUE.

Hoy 27—San Zoilo, mártir, y san Ladislao, rey.

### CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para Barracas y la Boca. Todos los días y a todas horas se halla diligencia en las Plazas del 26 de Mayo y de Monserrat.

Diligencia para Quilmes. Todos los Domingos de 7 a 8 de la mañana, en la calle de Tucumán frente al almacén de Peredo.

Para la Villa de Mercedes. Diligencia Portaña, calle Arribeño. Todos los lunes, a las 10.

Para la Villa de Luján, Arco y Arrecifes. Diligencias Públicas, Victoria. Todos los días Sabados, a las 10. Mensajerías Nacionales, Plaza de Mayo, los días 5, 15 y 25 de cada mes. Luján, a las 10.

Giles, Fortín de Arco, Salto y el Pergamino. Mensajerías Nacionales—Los días 5, 15 y 25.

Diligencia para Flores. Todos los días a las 5 de la mañana, en la calle de la Victoria del teatro media cuadra para el campo.

Para el Pilar y Capilla del Señor. Mensajerías Nacionales, Plaza de Mayo, los días 3, 13 y 23 de cada mes. Luján, a las 10.

### DIAS DE PARTIDA DE LAS MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Villa de Luján, San Andrés de Giles, Fortín de Arco, Arrecifes, Baradero, San Pedro, San Nicolás, Rosario y de otras provincias de toda la Confederación Argentina—los días 2 y 16.

Saladillo y 25 de Mayo—los días 2, 13 y 27. San José de Flores, Moron, Matanzas, Navarro, Chilivoy y Fraguado—los días 4, 14 y 24.

Barracas al Sud, Quilmes, Ensenada, Magdalena, Chascomús, Pila, Dolores, Vecino, Tuyú, Ajó, y Turdillo—los días 5, 15 y 25.

Azul y Tapalquen—los días 6 y 22. Ranchos, Tandil, Chapaleufú, Fuerte Independencia, Machiquita, Lobos, Bahía Blanca y Patagones—7 y 21.

Cañuelas, Guardia del Monte, San Vicente, Las Flores—los días 8, 18, 28.

Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Arco, Baradero, San Pedro y San Nicolás—los días 9, 19 y 29.

Villa de Luján, Salto, Pergamino, Rojas, Fortín de Arco y Junio (antes Federación)—los días 10, 20 y 30.

Lobos—los días 10 y 20. Villa de Mercedes—los días 11 y 21.

ADVERTENCIA NOTABLE.—Como las Mensajerías Argentinas parten los días indicados en la relación anterior, es de precisión que la correspondencia se entregue en la Administración general de Correos el día antes de su salida, las 12 en punto que se cierran las balijas por salir éstas al día siguiente temprano.

### Avisos Marítimos.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes y el Paraguay. CARGA Y PASAJEROS. EL VAPOR PAQUETE INGLESE.

Saldrá para los mencionados destinos el domingo 1.º de Julio a las 8 de la mañana, llevando carga y pasajeros para quienes tiene esclutas comodidades y hará un trato especial.

Empezará a recibir carga con destino al Paraguay etc. desde el día 25 del corriente, la que seguirá recibiendo hasta las 15 del día antes del de la salida.

Toma pasajeros de cámara y proa, como sigue: De Bs. Aires a S. Nicolás edura 16 pta.—proa 8 pta. " Rosario " 24 id. " 12 " " Paraná " 32 id. " 16 " " Corrientes " 40 id. " 20 " " Paraguay " 48 id. " 24 "

Por mas pormenores, dirijase al escritorio de Bernal y Carraga.

Corredores marítimos, Reconquista No. 65.

NOTAS.—Los señores pasajeros para el Paraguay y Corrientes serán recibidos hasta el día 28, lo que se avisa para que puedan ir a sacar boleto con anticipación.

No se recibirá a bordo carga sin orden sin pasajeros sin boleto de los señores.

Bajo ninguna pretexto se admitirá carga a bordo después del sábado 30 a las 12.

La correspondencia hasta la víspera de su salida. ADVERTENCIA.—Debiendo, el Taylor, salir el domingo por la mañana temprano, no hace necesario que los pasajeros estén abordo la víspera, pues no se admitirá ninguna clase de reclamo.

### FOLLETIN.

#### FE, ESPERANZA Y CARIDAD

por

Antonio Flores.

Continuación al número 12 de "La Opinión."

—Pues no lo entiendo... si dijeras que quiero agraviar!... porque mira, chico, que es un laque terrible el del matrimonio!... Y por fortuna no hay suagra de por medio; aunque bien mirado, la tal condensa se ha empeñado en ser la segunda madre de Eugenia, y preciso es confesar que semejante madrina vale por cuatro suagras.

—Siempre estás de buen humor... que feliz eres!

—No estoy enamorado, y en eso consiste toda mi felicidad... Por que, desengañate, Daniel, el hombre tiene un período en la vida en el que de ja de ser hombre, y es el período en que está enamorado...

Mendoza se sonrió al oír las chanzas de su amigo, y esto continuó:

—Y te dejo este asunto, porque veo que siempre mis palabras en el aire, y que hablarte de libertad y de independencia, cuando te he empeñado en pretender una plaza de esclavo, es negocio perdido... A quién escribirías?... —A Ricardo, contestó Mendoza.

—Otro que tal... Cuántos hijos tiene ya ese desdichado!

—Cinco, si no ha tenido algún otro desde el año pasado, en que me avisó el nacimiento de una niña.

—San Vicente Paul me valga! exclamó Ventura riendo; que inclusa tan bien surtida!... Y qué piensa hacer con tanto chiquillo!

—Qué atroz eres, y que barbaridades dices. —Muchas gracias.

—Pues es la verdad!... qué quieres que haga un padre con sus hijos!

—Tienes razón... un padre no puede hacer más que ser padre... es un oficio incompatible con todos los demás... En, enseñame la carta y lo pondré una posdata... De paso veré la confesión que haces de tus culpas a ese padre maestro de la orden... porque supongo que le contarás tus amores!... no sabes hablar de otra cosa.

—Si, se lo cuento todo; pero no quiero que lo leas, porque te serviría para hacer burla.

—No tal, te prometo leerlo con semblante con-

### Sociedad Argentina de navegación a vapor.

El vapor PRIMER ARGENTINO que será destinado a servir de navío en el Rio de la Plata, pasará desde Inglaterra donde se está construyendo, a los puertos de Bayona y Pasajes, durante el próximo Agosto a Setiembre, con el objeto de recibir pasajeros para Montevideo y Buenos Aires.

Las personas que gusten aprovechar de tan favorable ocasión para hacer venir en él a sus deudos o amigos, pueden presentarse a la mayor brevedad al Sr. D. Agustín Sarria, en la "Cancha Nueva" calle de las Piedras No. 15, de la Iglesia de San Juan 14 cuadras para el Retiro, quien se halla competentemente autorizado por la comisión de la sociedad para tratar sobre pasajes. Para mayor seguridad de los interesados, se asegura que dicho vapor será de primer orden, sin que los precios de pasajes excedan al de los buques de vela.

Para Rio Janeiro en derechura. CARGA Y PASAJEROS. El nuevo forrado y clavado en cobre de primera clase, bergantín español PIZOGAS, capitán Mir: saldrá para el arribado mencionado destino el sábado 30 del corriente positivamente. Tiene dos tercios partes de su carga contratada y cubriéndose, pero aun recibirá alguna mas si se presentase inmedia diatamente, pues no se demorará mas del día indicado para su salida. Las comodidades para pasajeros son de primer orden, mejoradas por la superioridad del andar de este buque para mas informes sirvan ocurrir a su consignatario los Sres. Félix Dujarín y ca. 6 a Bernal y Carraga, corredores marítimos, Reconquista 55.

### PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de 1.ª clase fragata francesa ALBERT, capitán Delamaré, teniendo to la su carga contratada, saldrá para dicho destino al fin del presente junio—Admite pasajeros que serán perfectamente tratados y alojados; para tratar ocurrirse a su consignatario el señor D. A. Dunoyer, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

PARA NEW-YORK. La barca americana LINDA STEWARD, de 210 toneladas, su capitán J. Sterling. Este es uno de los mejores buques en el puerto, y tomará la mayor parte de su carga en balizas; ocurrirse a los señores Zimmermann Frazier y ca. 6 a Enrique A. Green, corredor marítimo, Reconquista 51.

### PARA BOSTON.

El bergantín americano PRESCOTT, de 278 toneladas, su capitán Sarga Speri; este buque es muy conocido en la carrera, y tiene contratada la mayor parte de su carga.

### PARA MARSELLA.

La de 1.ª clase barca francesa MARIE LOUISE, capitán Hornault; teniendo toda su carga contratada saldrá el 20 del corriente para dicho destino; para tratar ocurrirse a sus consignatarios los señores J. Llavallol, 6 hijos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, Reconquista 41.

### PARA EL HAVRE.

La bien conocida y de primera clase fragata francesa DON QUICHOTTE capitán Fontaine, teniendo toda su carga contratada aldrá para dicho destino a fines de junio; admitirá pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades y que serán perfectamente tratados; para tratar ocurrirse a sus consignatarios los señores J. Llavallol, 6 hijos, 6 a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, 41 calle Reconquista.

### SE VENDE.

La goleta oriental FORTUNATA, de porte de 6,000 arrobas, con todo su aparejo, velamen y demas necesario para navegar; se halla en la Boca del Riachuelo, frente al muelle. El inventario es muy completo y se halla en casa de Don Thomas Crowland, calle de la Defensa núm. 17, donde se podrán ver los señores que se interesen. El calado es solamente de 10 cuartas, cargado el buque. J18 3p

### PARA NUEVA YORK.

La de primera clase barca americana GIPSY, su capitán F. Lincoln; teniendo como dos tercios partes de su carga contratada admitiendo el resto a flete, es el que puede recibir de una vez; para tratar ocurrirse a sus consignatarios—Zimmermann Frazier y ca., calle de la Defensa núm. 69.

### PARA RIO JANEIRO.

Barca chilena TRES AMIGOS, de 254 toneladas, su capitán A. Danino, dentro de algunos días estará pronto para recibir carga, teniendo lugar desde el día 1.º de Julio; para tratar ocurrirse a su consignatario F. Semillas 6 a Enrique A. Green, corredor marítimo, calle Reconquista núm. 51.

### PARA MARSELLA.

El de primera clase bergantín suco SIDON, capitán Hammarberg; teniendo toda su carga contratada saldrá para dicho destino el 20 al 25 del corriente; admite pasaje, que serán perfectamente alojados y tratados. Para tratar ocurrirse a sus consignatarios los señores J. Carranza y a H. Lezica y Sagory, corredores marítimos, calle de la Reconquista núm. 41.

pungido, y quién sabe si tu pluma tendrá sobre mí mas influencia que tu lengua?

—De todos modos no te doy la carta.

—No me la das?

—No.

—Pues yo escribiré a Ricardo diciéndole que esos amores son mentira, y que la pasión que te ha inspirado Eugenia es una de tantas como...

—Deten la lengua, bárbaro, interrumpió Mendoza, ni en broma sufro que digas esas disparates.

—Pues dame la carta, y pondré el visto bueno a lo que digas en ella.

Mendoza alzó entonces la mano con que sujetaba los papeles que cubrían la carta, y tomando esta en la mano, se alzó en pié y dijo:

—Toma y escribe en ella lo que quieras, pero guardate de gastar ninguna chanza sobre Eugenia.

—Descuida, que la pondré en el quinto cielo, dijo Ventura sentándose en el sillón que dejó desocupado su amigo, y disponiéndose a leer en voz alta.

—Mientras escribes, repuso Mendoza, voy al cuarto del Duende a ver si ha tomado algún alimento... Luego, si te quedas aquí, iré a ver como sigue el pobre Cabezo.

—Yo no he querido ir allá con Genaro por no dejarlo solo tanto tiempo; pero según decían en casa de la condensa, se muere.

—Y te aseguro, Daniel, que daría diez años de mi vida por asegurar a tus gentos la de ese hombre... Estoy enamorado de él.

Ventura dijo estas palabras con gran entusiasmo, y dejando sobre la mesa el sombrero que habia conservado puesto hasta entonces, empezó a leer la carta en voz alta apenas hubo salido Mendoza del despacho.

Las primeras líneas no le causaron impresión ninguna; pero pronto empezó a conreirse, declarando con énfasis burlesco todos los párrafos que el lector conoce.

Sin embargo, al llegar a los últimos que leyó Mendoza, y al observar el fuego con que retrataba en ellos su pasión, no pudo menos de exclamar con acento triste:

—Maldito amor, que diezma de mas florido de nuestra juventud!... Lástima de Daniel, lleno de entusiasmo y de corazón para vivir cien años, verterse ahora muerto por una mujer que hoy parece

### Sebastopol.

#### ORDEN DEL DIA.

Del príncipe Gortschakoff al recibirse del mando de la plaza.

"Soldados! S. M. emperador se ha dignado ordenarme que tome personalmente el mando de las tropas de mar y tierra de Crimea. Bravos guerreros, toda la Rusia está orgullosa de vosotros heróico valor, y nuestro gran emperador Nicolás I ha dirigido al morir sus últimas miradas hacia vosotros con gratitud. Su digno sucesor, S. M. el emperador actualmente reinante, Alejandro II, se ha dignado expresarse así en cartas que me ha dirigido el 3 y 7 de marzo:

"Di, en nombre de nuestro inmortal bien hechor, a los bravos de Sebastopol, que el emperador Nicolás estaba orgulloso de ellos y que ha pensado en ellos a la hora de su muerte, enviándoles, por medio de mí, la expresión de su última y cordial gratitud; di a nuestros valientes que les doy las gracias en su nombre, por estas presentes, y que estoy perfectamente convencido de que han sido siempre dignos de su solicitud paternal."

"Soldados! habeis pasado los tiempos mas difíciles; los caminos están mejores; llegan sin accidente transportes de diversas especies y están en marcha refuerzos considerables enviados a vuestro socorro. Al tomar el mando de este ejército, tengo la convicción mas completa de que, con la ayuda de Dios, bien pronto coronará nuestros esfuerzos un triunfo definitivo y justificaremos sobradamente las esperanzas de nuestros augustos soberanos.

"El ayudante general Oaten-Sacken que con tanto honor ha dirigido la defensa de Sebastopol, y el valiente almirante Na-chimoff, vuelven hoy a sus funciones anteriores."

### Francia.

He aquí algunos detalles sobre la tentativa de asesinato cometida contra la persona del emperador en la tarde del 28 de abril.

Entre cinco y cinco y media de la tarde, pasaba el emperador a caballo por la avenida de los Campos Eliseos a la altura del Chateau des Fleurs, con dos edecanes que el Monitor ha designado, cuando se acercó a S. M. un hombre y le disparó un primer pistoletazo. El emperador advertido por la detonación que habia hecho saltar su caballo, habia percibido al asesino y apartado ligeramente la cabeza, mientras que partía el segundo pistoletazo; porque parece positivo que el asesino ha disparado dos tiros, y habia preparado una tercer pistola, cuando un corso llamado Alexandri, que iba en el coche que seguía al emperador, se arrojó sobre el asesino, y luchando con el le hirió con una arma que llevaba consigo: ambos fueron rodando por el suelo, y el sombrero del asesino cayó a algunos pasos, circunstancia que ha hecho circular la voz de que habia caído el del emperador. S. M. miró si su caballo estaba herido, luego levantó su sombrero para saludar al jentío, y abrió su vestido para probar que no habia sido herido. En seguida, sus primeras palabras habian sido estas, dirigidas a M. Edgar Ney: "Corred adelante id a tranquilizar a Rujenia."

En efecto, la emperatriz se habia anticipado al emperador al bosque de Bolonia, en coche, luego el emperador continuó su camino al paso, al lado de la emperatriz.

Como era natural, las manifestaciones mas vivas han protestado cerca del emperador contra el crimen que acaba de frustrarse. Algunos obreros ocupados cerca de allí en la construcción de una casa, se han hecho notar por la energía de su entusiasmo.

Desde que circuló por el paseo el rumor del asesinato, una porción de caballeros y amazonas corrieron a buscar al emperador y a la emperatriz y los formaron una escolta a la vuelta. La emperatriz, al volver, no podia contener su emoción y sus lágrimas. El emperador a su nueva salida por la noche, a su paso por los boulevards, igualmente a su presentación en el teatro de la ópera cómica, ha sido acogido con grande entusiasmo.

En cuanto al asesino, se sabe que ha sido arrestado y metido inmediatamente en un coche. Se le cree natural de Fianza (Italia), se llama Pianori, y en los interrogatorios que se le han hecho, ha declarado que era un zapatero de Roma, y que el día que se habia tomado la ciudad por el ejército del presidente de la República, habia jurado matar al jefe del gobierno francés.

Concluyo despues de leer la carta, no sin interrumpir diferentes veces la lectura para hacer otras tantas exclamaciones, y por último cogió la pluma y dijo:

—Escribamos cuatro líneas al pobre mozo de alende el Pirineo... E, te, al menos, suppo dorar el disparate con medio millón de francos que llevé la novia en moneda viva y efectiva.

"P. D., añadió escribiendo con lijereza sobre el papel. Mi querido y malogrado Ricardo: sigo creyendo que Dios no quiso criar a la mujer al mismo tiempo que al hombre, por dejar que Adán disfrutase un momento iquiere la felicidad de vivir sin esa invidiosa compañera; me apresuro a repetirte esto, por que al leer la enamorada epístola de nuestro desgraciado amigo Daniel, no creas que yo pienso de el mismo modo. Ni me he enamorado ni pienso hacerlo nunca, a pesar de que jamás me he visto en medio del fuego como ahora. Las llamas de himeneo me cercan por todas partes, y saliendo de esta prueba incólum; puedo asegurarte que tengo vida para muchos años.

"Ese Fernando de quien te habla Daniel, está en capilla para ser ejecutado uno de estos días. Se halla al parecer bastante tranquilo, y no da muestras de arrepentimiento. Creo que irá al altar del sacrificio con ánimo resuelto, y que la hermandad tendrá en él un excelente neofito. Su futura esposa es de lo menos malo que puede verse en su clase... Si no compra gato por liebre te aseguro que se lleva una mujer invernal... Uno de aquellos ángeles de que hasta el día no hay noticia que hayan existido, fuera de la imaginación de los poetas... Representate una hermosa de no vela, lo mas bello, mas puro y mas angelical que pueda concebir tu mente, y aun no comprenderás lo que a la simple vista parece la nueva duquesa de Mont-Mar-an.

"Eugenia, su amiga y hermana de madre, es por el estilo, y si te he de hablar con franqueza, tanta abundancia de ángeles es lo que me he dudado de la virtud de ambas. Yo no me atrevo a creer que son lo que parecen, por no imitar a los ministros, que examinan al sol un crídero de cobre y se les antoja oro purísimo. Bueno fuera que despues de haber rebuscado tantos años sin encontrar un solo ejemplar de plata, hallásemos ahora de repente nada menos que dos de oro y

Se dice ademas que en el momento del atentado, el asesino tenia una pistola de dos cañones con la que hizo fuego, dos cachorrillos, un puñal y cien francos de oro. Su pa-aporte era piamontés, su pistola, según se asegura, era de fábrica inglesa, su sombrero nuevo y comprado en Londres, lo cual hace suponer que llegaba de esa capital.

Este hombre, parece tener unos treinta años. Traia un paletó gris, y se dice que estaba muy sentado en un café en el momento de pasar el emperador, y que entonces se levantó precipitadamente para consumar su acto que meditaba.

Conviene tambien no emitir aun ningún fallo, ni aun provisional, sobre la hipótesis de que ese atentado tiene relacion con un vasto complot que debia estallar en ausencia del emperador, y cuya ejecución habria tenido lugar en la forma de crimen cometido a consecuencia de la nueva suspensión del viaje de S. M.

Solo a la justicia, en cuyas manos está el asesino, toca esclarecer estas conjeturas. En virtud del art. 45 de la constitucion, ni recurso de nulidad todos los atentados y conspiraciones contra el gobierno del Estado, y esta disposición del pacto fundamental ha sido completada por la ley votada por el cuerpo legislativo en marzo de 1853, y que pone en vigor los artículos 56 y 57 del código penal, que impone la pena de los percudias a los acusados cuyo atentado entraña la vida de la persona del emperador haya sido probado.

Se han hecho muchos arrestos entre los refugiados que hay en Paris, y entre ellos figura otro italiano.

Se han enviado inmediatamente partes a todos los soberanos por sus embajadores.—El emperador, al volver de la ópera, ha podido recibir un de esos embajadores las respuestas de sus soberanos, las cuales, con especialidad la del emperador de Austria y la del rey de Prusia, expresan los sentimientos mas tiernos y simpáticos.

El día 29 fué recibido el senado por el emperador, y el presidente de ese cuerpo le dirigió las siguientes palabras:

"Señor: Una tentativa de homicidio ha tratado de responder a las aclamaciones de Londres y al legítimo orgullo que la Francia ha sentido; pero la mano protectora de Dios es aun mas visible que la de ese fanático extranjero cuyos proyectos han sido confundidos.

"Bendigamos señor, la admirable lójica que preside a los decretos de la Providencia. Ella ha querido que vuestro trono se levantase como un baluarte entre la Francia y las revoluciones, y quiere por consiguiente que las facciones no puedan impedir el cumplir la gran misión de que dependen los destinos de la Europa y el porvenir de la civilización.

"Nosotros unimos nuestros sentimientos a los de la emperatriz. No hay un corazón francés que no haya palpitado como el suyo."

El emperador respondió:

"Doy gracias al senado por los sentimientos que acaba de expresarme. Yo no temo nada de las tentativas de los asesinos. Hay existencias que son los instrumentos de la Providencia. Mientras que yo no haya cumplido mi misión, no corro ningún peligro."

Estas palabras fueron seguidas de las aclamaciones de: Viva el emperador! Viva la emperatriz!

### Conferencias de Viena.

He aquí las contraproposiciones de la Rusia que la Inglaterra y la Francia declaran inaceptables.

La Rusia presenta sucesivamente dos sistemas absolutamente contrarios. La primera combinacion era abrir los estrechos a las marinas de todas las potencias, y la segunda consistia en cerrar el mar Negro como antes de la guerra actual. La primera le facilitaba el acceso en el Mediterraneo, objeto que se propone con la guerra actual; la segunda vuelve las cosas al estado en que se halla antes de esta guerra, es decir, volvia a colocar a la Turquía a la discrecion del autócrata. Ahora bien; entre las demandas de las potencias que reclamaban o la neutralizacion del mar Negro, o una limitacion de las fuerzas rusas en ese mar, habia un abismo insuperable. Los representantes de Francia y de Inglaterra hubieron de comprenderlo así, y desde entonces juzgaron que su presencia en Austria era ya de todo punto

diamantes. A perro viejo no hay tus... tus... "Estas cosas merecen analizarlas ma despacio; pero de todos modos, nada malo puede decirse de esas jóvenes, y antes por el contrario, te aseguro que si son piedras falsas, lo encubren de tal modo que enganician al mejor lapidario. El pobre Daniel está perdido de amores... lo que se llama arruinado. Y no es eso lo peor, sino que se le antoja que Eugenia le va a decir que no, cuando la diga que va de veras, y si sigue así, en pocas días le costará la vida su malhadada pasión.

"A Genaro le veo tambien proximo a seguir el mismo derrotero, aunque no conozco el buque que ha elegido para el naufragio.

"En fin, querido Ricardo, la famosa partida del Trueno, se ha deshecho como un grano de sal en el agua... Dentro de poco ya no habrá mas memoria de sus individuos, sino la que arrojan sus nombres, insertos en las matriculas matrimoniales de las parroquias de Madrid... Yo que daré solo como el lengo para llevar la desgarrada bandera... Y si exento de las penalidades del matrimonio logro sobrevivir, iré a visitar vuestros sepulcros para grabar en ellos un verso proaiico que diga..."

Ventura llevó a la boca el dedo pulgar de su mano derecha, y alzando la vista como el que piensa, estuvo largo rato, hasta que por fin volvió a sentar la pluma sobre el papel, a tiempo que entro Mendoza en el despacho diciendo:

—Ventura, ven conmigo.

—Qué ocurre?... replicó este saltando la pluma.

—Nada de particular, ven y lo verás.

Ventura se levantó del sillón y se marchó con Mendoza, diciendo:

—Siento que me hayas interrumpido en el momento de estar haciendo un epitafio.

### CAPITULO CXXII.

#### El piso bajo de la casa de Alicia.

Ventura salió, precedido de Mendoza, por la puerta que se abria enfrente del estante de los libros, y ambos entraron en la alcoba del Duende, desde donde por una puerta secreta, se dirigieron a un ancho corredor, a cuyo extremo habia una escalera de piedra que guiaba al piso bajo de la casa.

Una pasillo igual al que habian bajado para llegar allí se veia al término de la escalera, y en él, sentado sobre un banco de madera, estaba Tena

muñi. Pero qué significa esa declaracion de M. de Buol diciendo que no piensa que se hayan agotado todavia todos los medios de reconciliar a las partes beligerantes para obtener la paz, cuando las dos potencias rechazan enteramente aquellas proposiciones? ¿Qué combinacion es esa tan maravillosa que se tiene en reserva, y en qué tiempo se presentará a la luz del día? ¿Por qué no la descubre ya si es que encierra la solucion suprema? El Austria ha estado tan clara, tan decidida, tan explicita como los aliados en el tercer punto; su lenguaje ha sido igualmente firme, preciso y categorico, según dicen, como debia esperarse de sus compromisos y de su lealtad, y de repente hé ahí que entrevé nuevos medios y que sin embargo deja marchar a los ministros de Francia y de Inglaterra.

Verdaderamente, esa actitud nos parece estraña, y somos del número de los obtinados que preguntan todavia: ¿qué hará Francisco José? ¿Tomará ó no tomará una parte directa en el conflicto? Se dice que sí, y en prueba se indica como un sintoma de su proxima entrada en campaña, la marcha del general Hess con los plenipotenciarios ingleses y franceses para la Galizia; la orden dada a la granjeria de Viena para que se halle dispuesta a ponerse en camino, así como a las guarniciones de la mayor parte de las plazas fuertes del interior; el movimiento de los grandes transportes militares que se efectuaban hacia el Norte, y por último el anuncio de una quinta de 80,000 hombres, proxima a decretarse. Todo esto en efecto no indica la paz, pero de aquí a una guerra efectiva, nos parece que la distancia que hay que recorrer es todavia muy larga; y sin embargo, las potencias occidentales no pueden contentarse por mas tiempo con la amistad inactiva del Austria.

En cuanto a la Prusia, se pretende que está buscando ahora seriamente para obtener su entrada en las conferencias, y para esto se añade que se adherirá aun en principio a la limitacion de las fuerzas rusas en el mar Negro, y se comprometerá a reducir a la Rusia a pasar por una transacion honrosa y satisfactoria. Unicamente, la Prusia entiendo por la limitacion de las fuerzas rusas, que la Rusia tendria el derecho de poseer el número de buques que poscia en el Eximio antes de la guerra (veintidos) en tanto que la Inglaterra y la Francia exigen que su marina se reduzca al número que la guerra le ha dejado, esto es, que se rayen del cuadro de sus flotas los diez ó doce navios que se han echado a pique.

Comprendemos perfectamente que la Prusia haga todos sus esfuerzos para alcanzar una solucion, pues no vemos que pueda empeñarse en la guerra sin que la nacion prusiana se halle bien convencida de que, al hacerla, se trata para ella de un interés nacional considerable é inmediato. En Francia, en Austria, en Inglaterra los ejércitos se mantienen por medio de reclutamientos periódicos ó temporales, ó por enganches pagados; en Prusia es otra cosa; el ejército es la nacion, y disponer de él, es disponer naturalmente de la nacion. El día en que llame a su ejército activo que consta de 550,000 hombres, trastornará la agricultura y la industria, y sembrará una turbacion inmensa en la poblacion de los campos; lo mismo que en la de las ciudades. Por consiguiente debe reflexionar mucho antes de lanzar en los azares de la guerra su poderio militar, creado por otra parte con un objeto esclusivamente defensivo. Los esfuerzos de la Prusia para entrar de nuevo en el concierto de las potencias para hallar los medios de llegar a la paz, no tienen por consiguiente nada que deba sorprendernos.

Italia. Los obispos piamonteses, de acuerdo con la corte de Roma, propusieron al gobierno proporcionar el subsidio de 900 mil francos para manutencion del clero secular, que provendria de la venta de los bienes de los conventos, y esta mocion presentada en el senado determinó el aplazamiento de la ley propuesta por el conde Cavour.

El 28 de abril los estudiantes de Turin se

ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 27 DE 1855.

Garantías Judiciales.

De los tres altos poderes del Estado, el judicial es el que, por la naturaleza de sus funciones, se encuentra en mas directa y mas inmediata relacion con los derechos y los intereses del ciudadano.

Ante el poder judicial van á debatirse todos los derechos controversiales. Ante el poder judicial van á liquidarse las vastas y multiplicadas combinaciones que crea el conflicto de los intereses privados.

Al poder judicial ocurren para buscar satisfacción todos los derechos ofendidos, todos los intereses perjudicados.

El poder judicial es el que hace efectivas las obligaciones y verdaderas las garantías: el que decide de la fortuna, y con frecuencia, de la reputación y de la vida de los hombres; el que da seguridad á las transacciones, el que reprime los delitos, el que moraliza la sociedad con la distribución de la justicia.

Un momento de error, un acto de impremeditación, una equivocada inteligencia de la ley, la falsa apreciación de un hecho, pueden producir en el poder judicial funestas é irreparables consecuencias.

Ninguna garantía nos parece de mas, cuando se trata de asegurar el acierto de las resoluciones judiciales. Los que desempeñan tan delicadas funciones, son al fin hombres, y como tales, susceptibles de error y de pasiones, por mas que al elegirlos se busque en ellos la nobleza de carácter, la elevación de ideas, la rectitud, la independencia del espíritu, la instrucción y la práctica de la ciencia que ha de guiarlos para formar sus juicios. Al fin son hombres y tienen todas las flaquezas de la naturaleza humana.

Algo debe confiarse en sus calidades personales, pero lo mas seguro es colocarlos en una situación en que no puedan obrar mal, aunque así quisieran.

Las formas del procedimiento, los recursos de apelación al superior, la fundación de las sentencias, la inamovilidad de sus empleos, la responsabilidad de sus actos, son medios adoptados que tienden á ese objeto.

Pero, como hemos dicho, en estas materias ninguna garantía está de mas. Y á las que ya existen sancionadas por nuestra legislación quisieramos ver agregar otras que nos parecen fáciles de adoptar y de una eficacia que se demuestra con su simple enunciación.

Tales son un poco mas de liberalidad en el sistema de las recusaciones, y la publicidad en el acuerdo de las sentencias que pronuncian la Exma. Cámara y el Tribunal de Comercio. Un juez de 1ª instancia si bien puede ser recusado simplemente, sin expresión ni justificación de causa para que se nombre acompañado, no puede sin embargo ser separado del conocimiento de un negocio radicado ante él, sin que se alegue y pruebe lo que se llama causa legítima de la recusación, es decir, un motivo razonable para suponerlo apasionado y falto de imparcialidad.

Prescindimos de lo odioso que hay en la situación en que de este modo se coloca á un litigante, para satisfacer á la necesidad de su defensa. Prescindimos tambien de lo que perjudica á los prestijos de la administración de justicia, el que se prueba que uno de esos miembros, teniendo un motivo que lo priva de la imparcialidad, que es la primera calidad del juez, sigue no obstante conociendo de un negocio, sin escusarse él mismo, sin declarar el mismo y espontáneamente que tiene impedimento, y espera que se le separe con una recusación in totum.

Prescindimos de eso, y hallamos todavía tres defectos capitales en el sistema de los acompañados.

1º La lentitud que introduce en el procedimiento la necesidad de un acuerdo entre ellos para cada providencia que haya de dictarse.

2º La ventaja del recusante respecto de su adversario, porque tiene siempre contra si un voto que ha declarado sospechoso.

3º La dificultad, y con frecuencia la imposibilidad de probar la causa de la recusación, sin embargo de su existencia á fin de separar in totum al juez que se recusa.

Para la recusación de los miembros del Tribunal de comercio y de los Sres. de la Exma. Cámara, la cosa es mas difícil todavía.

La recusación ha de ser siempre fundada, y el recusante ha de sufrir una pena pecuniaria si no prueba la causa alegada para hacerla. De modo que, aunque un litigante sepa que un miembro del Consulado ó de la Cámara está prevenido contra él, que ha dado su opinion y que esta le es adversa, que ha aconsejado á su contrario, ó tenga otras razones semejantes, si no puede probarlo, tiene que dejarlo tomar parte en la deliberación, carece de medios para privarlo de voto en la sentencia.

Y no se diga que este no es un inconveniente, porque, siendo esos tribunales colegiados, no es un voto el que ha de sentenciar. Un voto es siempre un voto, y muchas veces es el que decide la discordia de opiniones en los tribunales que constan de varios miembros: un voto es con frecuencia el que forma la mayoría.

Pensamos, pues, que el sistema de recusaciones que actualmente rige entre nosotros, debe modificarse: que la simple recusación, sin expresión de causa, como ha-ta hoy para que un juez de primera instancia se nombre acompañado, debe hacérsele separarlo totalmente de conocer en el asunto en que se le ha recusado; que la recusación en igual forma debe bastar tambien para separar de una causa á los miembros del Consulado y de la Exma. Cámara, pudiendo pedirse por cualquiera de las partes la integración del Tribunal, con los suplentes de los recusados, si es en el Consulado, ó con suficiente número de conjuces en la Cámara.

Y para evitar el abuso que de esto pudiera hacerse, limitar á un número determinado de

jueces la facultad de recusar ad libitum, como se hace con los asesores, los colegas de comercio y los jurados de imprenta.

Esto en cuanto á las recusaciones. Por lo que hace á la publicidad de los acuerdos para sentencia en el Tribunal de Comercio y en el Superior de Justicia, diremos que no hay objeto en la reserva que se guarda: que la justicia debe administrarse clara y ostensiblemente, sin misterio, á la luz del día, donde todos puedan oír sus razones asistiendo al debate.

Esto no tiene inconveniente razonable, y si muchas ventajas: las causas serán mas estidias por los jueces, mas meditadas las resoluciones, mas demostrada su justicia.

Esto no tiene inconveniente, y es mucho mas seguro; es una garantía mas para el ciudadano, y un medio mas de respeto para el poder judicial.

Es tambien mas conforme con el sistema de publicidad de los actos oficiales, y de responsabilidad de los funcionarios.

Públicos son los actos del Poder Legislativo, públicos los del Poder Ejecutivo. En el mismo Poder Judicial son públicas las deliberaciones de los Jueces de 1ª Instancia, porque siendo juzgados unipersonales, ya se sabe quien es el autor de la resolución.

¿Por qué, solo el Tribunal de Comercio y el Superior de Justicia han de tener la prerrogativa del misterio? Los jueces no necesitan del secreto cuando han de proceder con rectitud, y deben ser bastante animosos para no temer el compromiso de decir en público su opinion y sus motivos.

Las onzas.

Disipulas las nubes que cubrían el horizonte de nuestra situación, y afianzada la tranquilidad y confianza pública, por el triunfo obtenido por el gobierno sobre la oposición, los rumores de revueltas y motines puestos á la orden por los corredores de Bolsa empiezan á desaparecer, y con ellos el edificio endeble que sostenía la suba del oro, que no pudiendo resistir á las realidades empieza á bajar hasta llegar á su precio normal.

El gobierno por otra parte piensa adoptar todos los medios legales á su alcance, para cortar los abusos que se habían introducido en la Bolsa, y según una nota del Sr. Ministro de hacienda á la Cámara Sindical, que publicamos ayer, el gobierno encargará especialmente á la Cámara, sea inexcusable en la expulsión de todo corredor que falte á las disposiciones del Reglamento.

Aunque creemos que, por mas escrupulosidad que se guarde en la Bolsa respecto á la observancia del reglamento, nunca se podrá concluir con los negocios ilícitos ó ilegales, sin embargo es de presumirse que, haciéndose estos mas difíciles, se han de hacer menos frecuentes, y no pudiendo influir en el mercado á causa del sigilo con que deberán ser hechos, las variaciones súbitas del oro tendrán una causa menos para que se efectúen. Observándose pues rigidamente el reglamento, se obtendrá este resultado que indudablemente no es pequeño, y que ha de contribuir eficazmente para dar al valor relativo del papel moneda con el oro mas estabilidad. Y esperamos que el reglamento se ha de hacer cumplir, porque á mas de que el gobierno está interesado en que así sea, el comercio entero ve que este es el único medio de cortar, aunque solo sea en parte, este grave mal.

Hoy mismo ya podemos juzgar de los resultados que daría esta medida, pues habiéndose empezado á llevar á efecto las disposiciones del reglamento que prescriben que no pueden hacerse transacciones entre corredores é ignorándose los nombres del comprador y vendedor, se ha logrado dar á la plaza mas estabilidad y contener el agio que había tomado bastante cuerpo. Pero si apesar de estas medidas, hay especuladores con bastante capital que puedan realizar sus operaciones que han tenido lugar últimamente, entonces tendremos que resignarnos á sufrir los inconvenientes que hemos de tener mientras exista nuestra actual moneda circulante.

Bibliografía.

Curso elemental de Planometría por D. Roberto Hempel. El Sr. D. Roberto Hempel, director del colegio San Martín, está para publicar un «Curso elemental de Planometría».

Esta obra que tuvimos el gusto de recorrer detalladamente, se distingue por la sencillez del método, de manera que los principios de la ciencia se desenvuelven con perfecta claridad y quedan al alcance de la juventud, á la cual se ha consagrado.

El autor empieza con las observaciones hechas sobre una línea tirada en una superficie plana, de aquí pasa á las mismas sobre dos líneas, cuyo concurso forma el ángulo plano; después trata de tres líneas que encierran ángulos y quedan al alcance de la juventud, á la cual se ha consagrado.

El autor empieza con las observaciones hechas sobre una línea tirada en una superficie plana, de aquí pasa á las mismas sobre dos líneas, cuyo concurso forma el ángulo plano; después trata de tres líneas que encierran ángulos y quedan al alcance de la juventud, á la cual se ha consagrado.

Lo que mas nos ha llamado la atención en este curso elemental de planometría, es el gran número de problemas presentados, que se manifiestan ya por la construcción, ya por cálculos, ó ya ejecutables en la práctica; porque esos problemas demuestran evidentemente que el Sr. Hempel no ha escrito su obra por solo escribir, lo que hubiese sucedido si solo se hubiera enojado á teorías, sino que él ha querido proporcionar á todos los que le honrasen con fijar su atención en esta utilísima obra, medios de sacar una utilidad real de su lectura.

El curso de planometría del Sr. Hempel,

merece adoptarse como texto en todos nuestros establecimientos de educación, porque á nuestro modo de ver es el método mas sencillo, claro y comprensivo que se ha publicado en nuestro idioma. Además, son raras en nuestro país publicaciones de este género, y esta circunstancia y la de ser el Sr. Hempel extranjero y un ilustrado preceptor, lo hacen doblemente acreedor al simpático apoyo de este inteligente pueblo.

HECHOS LOCALES.

El Muelle.—Ayer tuvimos el gusto de ver los notables adelantos que hace esta obra, ya cuenta 193 varas de largo y pronto se van á colocar las dos escaleras para que puedan desembarcarse y embarcarse los pasajeros. Respecto de su construcción diremos que, es según todas las reglas de la solidez y duración pero no las de simetría y buen gusto; nos hemos fijado que la colocación en las vigas ha sido bastante tuerca y que forman una línea extremadamente desigual especialmente en el costado izquierdo. Se nos ha informado que esta desigualdad proviene de la mala dirección que se dió á los martinetes, la cual tuvo después que enmendarse y produjo ese defecto, ocurriendo que sentimos deversos porque el muelle hace muy fea figura.

Beneficio del Sr. Casanova.—Hoy debe tener lugar el beneficio de uno de los artistas mas apreciados del público y sin duda alguna de uno de los mejores que han pisado nuestros teatros. La función no puede ser mejor, se dá el «Trovador» lo que sería bastante si á esto no se agregase algunos de los mejores trozos del «Barbero de Sevilla» obra maestra del inmortal Rossini. Esperamos que la concurrencia será como para probar al Sr. Casanova que el pueblo de Buenos Aires siempre le estima y aprecia.

Pobreza.—Pasa de pobreza y raya en mezquindad la que se observa en el mueble de la Ayudantía de la Capitania del Puerto; pues, sillas, mesa, sofá y todo lo que hay es viejo y estropeado. ¿No podría el Sr. Capitan del puerto hacer que esa oficina estuviese mas decente?

El General Santa Cruz.—Este caballero que ha estado algunos dias entre nosotros, se embarcó ayer para el Rosario en un buque de guerra brasileiro.

CRONICA ESTRANJERA.

España.

Los carlistas de Madrid y de Paris quieren hacer creer que están en vísperas de tentar fortuna. No somos nosotros de los que creen en peligros de absolutismo; pero no podemos negar que importantes como son los carlistas para resucitar la guerra civil en España mientras la Francia lo impida de buena fe, se mueven hoy sus ojos por Alemania, queriendo grangerarse el apoyo de aquellas cortes para el día que ellos crean próximo en que la revolución acabe en España con el trono de Isabel II.

La Esperanza de antanoche, confirma lo que nosotros dijimos el 9 sobre la marcha á Viena de D. Juan de Borbon y de Calabera; y aunque supone que el 2 de marzo continuaban en Trieste Montemolin y D. Sebastian, de allí escriben asegurando que estos dos personajes han estado ausentes de Trieste y no se sabe si han vuelto á él.

Un corresponsal del Parlamento en Badajoz le dice con fecha del 15 que en Albuquerque (villa de aquella provincia) ha ocurrido un pronunciamiento, en el que se proclamó la república. Probablemente lo que habrá ocurrido allí, mas que un pronunciamiento, habrá sido una quimera, pues á pesar de que el corresponsal dice, y será verdad, que se está formando causa, tan insignificante ha debido ser el suceso, que no sabemos que haya recibido de él noticia especial el gobierno.

Leemos en La Iberia: «Sabemos que por el ministerio de Gracia y Justicia, y con referencia á la vicaría eclesiástica de esta corte, se ha pasado una comunicacion á la comision de información parlamentaria sobre los actos de Da. María Cristina, participándole no encontrarse en los libros bautismales públicos y reservados de todas las parroquias de Madrid, partida alguna que acredite el nacimiento de ninguno de los hijos habidos por la viuda de Fernando VII en su matrimonio con D. Fernando Muñoz.

Como quiera que este sea un punto de importancia para poder fijar las situaciones civiles y los derechos anexos á ellas porque ha pasado la mencionada señora, se está en el caso de apurar todos los medios indagatorios hasta depurar lo que haya de cierto en él. A nosotros nos ocurre, y seguramente habrá ocurrido tambien á la comision parlamentaria, que debe examinarse el archivo de la capilla del Palacio de Madrid, y aun de los sitios reales inmediato á la corte; y por último, sino diesen resultados estas averiguaciones, sería preciso hacer una investigación pública por medio de anuncios que se insertarían en la Gaceta y boletines eclesiásticos. Es de alto interés político fijar al menos á posteriori, la época del enlace de Da. María Cristina de Borbon con D. Fernando Muñoz, hoy duque de Ruanseas.

Brasil.

Leemos en la «Nación» del 21 del corriente, diario de Montevideo, lo siguiente: «Tomamos del «O Repúblico» de 6 del corriente el artículo que sigue, que publicamos con un doble objeto. Uno para presentar un nuevo ejemplo de la plena libertad de que goza la prensa en el Brasil; el otro para que nuestros lectores sepan, que según el «O Repúblico», el Sr. Amaral tiene por union aquí consumar la obra del Sr. Paranhos y trabajar por la absorción de la República: que esa tendencia del gabinete imperial no cuenta con las simpatías del pueblo brasileiro, donde hay republicanos que trabajan por hacer predominar sus ideas.

MINISTERIO INFAME.

Aun antes de salir la escuadra del Sr. Pedro Ferreira, ya se sabia que su misión era de paz, que el honrado general tenía instrucciones para conseguir apenas lo que consiguiera.

En nuestro periódico dijimos cual sería el fin de la misión, y nuestra correspondencia de Montevideo de abril declaró que apenas conseguiera el Sr. Pedro Ferreira lo que siempre estuvo resuelto, esto es, el arreglo de la cuestión Leal.

Hace ya un mes que aquí se sabia el resultado de la cuestión; los propios diarios del gobierno lo habían revelado.

En la discusión del auto del ministro extranjero aseguró, que el Sr. Pedro Ferreira cumplía fielmente las instrucciones que llevaba.

No contaba el ministerio con la seriedad de la oposición en la cámara; la aptitud de Vassouras

no á dar fuerza á la oposición, el ministerio la teme, y hulle y manda por tres ministrillos condonar al venerable Sr. Pedro Ferreira, cuyo patriotismo es reconocido.

Huyen de la cámara el presidente del conejo, y el ministro extranjero, y ahora dicen los periódicos ministeriales «el señor Pedro Ferreira no «cumplió las instrucciones que le dió el gobierno, y como faltó á sus deberes fué demitido.»

Infames, tres veces infames!... Resta ver ahora si por acaso el señor Pedro Ferreira se abate, ó si toma el ejemplo del almirante inglés, que en defensa de su honra acusó no solo al ministro, sino al almirantazgo.

El ministerio es cobarde é indigno; retrocede de ahora no se anima á asumir la responsabilidad de sus hechos.

Esperen los representantes por el señor Pedro Ferreira, y no lo condenen, solo por que lo acusó un ministro sin pudor, reos de lesa nación.

Y sobre todo mediten para manifestar su entusiasmo por la hora nacional.

¿Que sabemos de la cuestión? Por ventura el ministro quiera discutirla francamente! Apenas se dice una palabra respecto de ella viene luego la escusa; esto perjudica á las conveniencias nacionales.

Acébsenos por Dios con esta impostura, y reconozcamos y proclamemos á la faz del país y del mundo.

No hay secretos en la administración de los pueblos.

Si lo que se hace no se puede decir, es porque ofende los preceptos de lo justo y de lo honesto, si por el contrario es conforme á las reglas, puede decirse para conocimiento de todos.

¿Que tenemos con el Paraguay! Cuestión fluyente, cuestión de límites.

¿Sabeis lo que es el secreto en este caso? Es la capa de la traición, ó de la incapacidad del ministerio.

¿Sabeis donde está el secreto? Está en la absorción de Montevideo y de la Isla de Martín García.

¿Queréis esto, señores, liberales que estáis en la cámara, señores liberales brasileiros? Si lo queréis, queréis la iniquidad, queréis establecer un nuevo matadero en las campañas del Sur.

Por el amor de Dios, no habéis en nombre del Brasil; en el Brasil hay republicanos, y os auguramos que ni uno solo quiere semejante barbaridad.

Habló el ministro de la marina; y pidió silencio....

Esto si que debe querer el silencio porque es altamente criminal, ya como secretario de Ovario en Montevideo, ya como su cómplice, y ya tambien como ministro en aquel infeliz Estado.

Sr. Ferraz, sois vos incontestablemente el que mas habéis estudiado la cuestión; juzgad vos mismo si el silencio os conviene, cuando se dice que hubo una tentativa en Montevideo para proclamarse el protectorado brasileiro.

«Sabeis que la revolución, que derrocó al venturoso Sr. Giro fué hecha por el Sr. Paranhos, actual ministro de marina, y que el trabajo de la «absorcion de Montevideo» está encomendado al «Sr. Amaral.»

¿Creis en la practicabilidad de semejante operación! La capital puede ser sometida, pero la campaña; y para auxiliarse concurrirán Buenos Aires con Urquiza y el Paraguay.

Y de ahí!... Si delante de tales complicaciones, precipitades por los Ovarios y Paranhos, hacen bien ellos en exigir el silencio; pero vosotros, Sres. de la oposición, no hacéis bien en conformaros con semejante procedimiento.

¿Cuál es la ventaja de dejarse este ministerio demorar abrir de nuevo matadero en las campañas del Sur, á pretexto de vengar la honra nacional? ¿Es acaso de honra nacional la conquista de Montevideo y del Paraguay! ¿Y no sabeis que el gobierno actual carga con esa impositiva que le dejó la casa de Braganza! ¿Y no sabeis que en el mismo momento en que se reconocía la independencia de Montevideo, mandaba el gobierno del primer reinado á su agente á aplicar los medios de hacer volver esa República á la unidad del imperio, que no podía dispensarse de ella? ¿Y vosotros hombres de este siglo, podéis entrar en tan audaz conspiración! ¿Entrando en ella os hacéis decir, que lo hacéis para salvar la dignidad del Brasil!

Discutid esto, Sres.,—no queremos la guerra, no podemos ver tranquilos á nuestro bravo ejército de tierra, y de mar caminar para el matadero solamente para satisfacer las travesuras monárquicas.—el Brasil no quiere conquistar.

Suponed enton tanto que absorvais á Montevideo, ¿realizasteis ya las cargas que traería esa absorción!

O responsabilidad por su deuda, y mañana volverá ella á su posición republicana sin esa carga.

¿Después de la conquista, pasareis con la espada uno á uno á todos los que hablan el español! ¿O para ostentar vuestra moderación, vuestra magnanimidad, haréis salir de su patria á todos los Montevideanos y mandareis para poblar á esa tierra portugueses!

¿Y de estas hipótesis habéis ya bien calculado todas las consecuencias!

O manifestaremos uno solamente: de las actuales complicaciones con las repúblicas del Plata, vendrá el aniquilamiento del trono del emperador Pedro 2º y el establecimiento de la república.

¿Queréis que os acontezca en las relaciones exteriores, cuando tenéis un ministro extranjero, y de carácter tan doble, tan maleable, tan traidor!

¿Y no veis como se porta él tan miserablemente, y no obstante es conservado en la posición que tan indignamente ocupó! ¿Y no veis como sus complices los ministros de marina y justicia tan cínicamente se burlan de la situación!

Os sacrificáis sin reflexión; un ministerio indig no entrega á los lobos un agente suyo, de carácter reconocido, y os satisfacéis luego, sin advertir que mañana practicaré con nosotros lo mismo, para esquivar la responsabilidad.

Esto es execrable. El ministerio inglés se encontraba bajo el peso de grave acusación y estaba ante la opinion pública, que en Inglaterra vale alguna cosa, pero no sacrificó á nadie.

¿Y pues con caracteres tan abyectos como podéis ir en cualquier hipótesis, Señores de la oposición!

No os engañéis, la situación es crítica, otros la podrán desembarazar, los ministros actuales nunca, porque son ignorantes, porque son cobardes, porque son carrompitos.

No es lo mismo fraguar intrigas para saquear dos ó tres naciones; que resolver cuestiones importantes de derecho internacional,—vosotros bien lo sabeis.

Os lo auguramos: esta pertinencia nos es útil á nosotros los republicanos, prosiga este ministerio su obra y tendremos próxima la ocasión de felicitar al Brasil; y entonces os mostraremos si somos ó no capaces de organizar.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DEPARTAMENTO DE GOBIERNO.

Juzgado de Paz 1º San Pedro, junio 22 de 1855. Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno, Dr. D. Ireneo Portela. Con fecha 13 del corriente dirijí á V. S. una nota, por la que hacia presente á V. S. la urgencia

de pasar á Buenos Aires por cinco ó seis dias; y que me sustitiría en el Juzgado el Alcalde del Cuartel 1º D. José María Fariña; y como posteriormente llegase á sus manos una comunicacion inserta en la «Tribuna», por el que se con idea injuriante atacado; es por tanto que se niega á desempeñar este servicio, tocándose la dificultad de no haber vecino honrado que se preste á desempeñar empleo alguno; temerosos de los que en tan á caza de sucesos ocioso inevitables, para desacreditar al Superior Gobierno y sus empleados, por lo que me veo en la necesidad de dejar de sustituir al Alcalde del Cuartel 2º D. Miguel Magallanes, y adjuntar á V. S. una breve relacion de lo acaecido en los sucesos denunciados, por si V. S. tuviese á bien darles publicidad, ó mandar levantar informaciones acerca de ellos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Bernabé Marqués. Buenos Aires, junio 25 de 1855. Publíquese. PORTELA.

En la «Tribuna del 13 del presente mes se denuncian dos hechos, que se atribuyen al alcalde del pueblo de San Pedro D. José María Fariña, y siendo de mi deber como juez de paz del partido, manifestar brevemente lo que en el suceso acaecido, los que tuvieron lugar en fines de abril del presente año. El primero con una infeliz mujer de este pueblo que padeció por tiempos de una demencia furiosa, y á solicitud de sus deudos fué conducida al cuartel de policía por el sargento de ésta, quien no teniendo otro recurso por estar poriendo, la hizo transportar sentada sobre un cuero sin estropearla y la puso en el cepo hasta que se le pasase el acceso, y sus deudos dispusieron de ella. A la siguiente noche tuvo aviso el alcalde de que un ébrio con cuchillo en mano, acometía á las personas que transitaban por la calle; para conducir al cuartel montó al sargento y dos soldados de policía, quienes aunque lo desarmaron no podían llevarlo á casa de su obstinada resistencia, pues se defendía con deudas y uñas, tirado al suelo; en este acto se presentó el alcalde quien viendo la obstinación del ébrio, dijo al Sargento que lo condujera con su familia, y se retiró á su casa. Al día siguiente tuvo aviso de la prisión de un español y lo hice llamar á mi presencia, y de su declaración resultó que había pertenecido al ejército sitiador de Montevideo; que hacia poco había venido buscando trabajo, que no conocia en este pueblo; y que cuando se embriagaba adolecía de demencia, que en la noche anterior había sido arrestrado la cola de un caballo por un muchacho, por mandato del Sargento, á consecuencia de su exposición; examinados el Sargento y los dos soldados, y resultando cierta la exposición del español, fué puesto en libertad bajo protesta de no embriagarse mas, y se le retiró contusion alguna en la cara de los que expresan el comocimiento. Por este hecho el Sargento fué reprendido y separado en el acto del empleo, que desempeñaba, retenido de su sueldo, si el español perdiera algun día de su trabajo, lo que no aconteció.

El Alcalde Familia no presenció ninguno de estos hechos—porque en estas circunstancias, se hallaba en su casa convalido á la asistencia de su madre moribunda que falleció á pocos dias. La providencia y honradez del Sr. Fariña, es notoria á cuantos le conocen. Bernabé Marqués.

DEPARTAMENTO DE GUERRA Y MARINA.

En Buenos Aires, á diez y ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco, reunidos en el Ministerio de la Guerra el Sr. Oficial Mayor de dicho ministerio competente autorizado, el Sr. Comisario de Guerra y Marina y yo el autorizante, se procedió á abrir las propuestas hechas para la construcción de vestuario para tropas, las que resultaron ser seis, y su tenor el siguiente:

1º D. Cacinio J. once ofrece entregar 1000 gorras de caballería al precio de 15 pesos una, como la que trae acompañada; y si fueran de paño de la estrella fina, las hará al precio de 13 pesos 6 reales, previniendo que la forma y los adornos serán exactamente á la gorra de nuestra que acompañamos.

2º D. Patricio Peralta Ramos ofrece entregar 1000 ponchos de paño de la estrella fina y ancho, como la muestra que presenta número 1, á 66 pesos; 1000 ponchos de paño de la estrella fina la número 2, á 59 pesos; 1000 gorras de paño fino de estrella fina como la muestra número 1, á 10 pesos 4 reales; 1000 gorras de paño estrella como la número 2, por 9 pesos 4 reales; 1000 ídem como la número 3, á 7 pesos 4 reales; 1000 chirripas paño estrella como la muestra número 1, por 31 pesos uno; 1000 ídem número 2, por 27 pesos.

3º D. Sebastian Capdevilla é hijos, ofrece entregar 1000 gorras como la muestra que presenta número 1, atendiendo la faja del color y calidad del paño que adjunta, al fallo del precio de 9 pesos uno; ídem de la muestra número 2 que presenta, variándose la faja ó coloral gusto de la superioridad por 8 pesos 5 reales una.

4º D. Ireneo Millan ofrece entregar ponchos de paño de la estrella forrados de bayeta y cuello punzó, como la muestra que acompaña bajo el número 1, siendo el poncho de 2½ yardas á 83 pesos uno; chirripas paño estrella azul de 2 yards como la muestra que acompaña bajo el número 2, á 36 pesos uno; gorras de paño azul como la muestra que acompaña á 10 pesos 4 reales una.

5º D. Mariano Cané ofrece entregar 1000 ponchos de la calidad número 1, por el precio de 80 pesos uno; 1000 ídem de la muestra número 2 por 69 pesos uno; 1000 chirripas de la calidad de la muestra número 3 por 31 pesos uno; 1000 ídem de la muestra número 4 por 27 pesos uno; 325 chirripas paño de la estrella forrado como la muestra número 5, por el precio de 23 pesos uno; y no habiendo mas propuestas se anunció á los interesados que se buldaban presentes que iban á ser elevadas al conocimiento superior para la aprobación de la mas conveniente. Con lo que se concluyó este acto que pasó ante mí, de que doy fe.

Vicente de Basavilbaso. Escribano mayor de Gobierno. Comandante J. General J. Buenos Aires, junio 22 de 1855. Al Sr. Ministro de Guerra y Marina Coronel D. Bartolomé Mitre.

Acompañamos las propuestas recibidas en esta oficina referentes á varias prendas de vestuario para Caballería. Examinadas las muestras presentadas por los interesados, considérese deber recomendar á la aceptación de la superioridad, la propuesta número 2 de D. Patricio P. Ramos los 1000 ponchos de paño según la muestra número 1, al precio de 59 pesos uno; de la 5ª de D. Ireneo Millan conforme á la muestra que ha presentado, 1000 gorras de paño azul á 13 pesos una, y finalmente de la de D. Mariano Cané 1000 chirripas paño azul una su número 4 á 23 pesos, y 325 paño azul su número 5 á 23 pesos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Adriano E. Rossi.



